



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N°

233

CASTRO 26 de Mayo del 2017.-

VISTOS:

El oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; La sesión Ordinaria N°02 del 13/12/2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2017; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

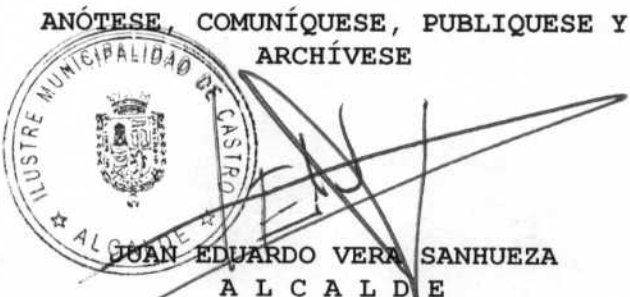
1.- **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública n° 2730-78-LE17.

2.- **PUBLIQUESE**, en el portal chile compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-78-LE17: **COMPRA DE BASE ESTABILIZADA**. Con cargo a Fondos Municipales, Centro de Costos 02.02.02 cuenta N° 22.04.016 **Materias Primas y Semi Elaboradas**.

3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a un profesional de dicha unidad, los cuales deben presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
A L C A L D E

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".